CERTIFICADO 021/23.

CERTIFICAMOS QUE LA FIRMA GYRODATA S.A. CUIT 30-63600045-7, HA CUMPLIDO CON LAS OBLIGACIONES DE PAGO EN CONCEPTO DE RETENCION DE CUOTA SINDICAL, Y APORTE SOCIO-CULTURAL, ESTABLECIDO EN C.C.T. N° 637/11 ART. 53, CORRESPONDIENTE AL PERIODO SEPTIEMBRE/22 HASTA ENERO/23, DE CONFORMIDAD AL UNIVERSO DEL PERSONAL JERARQUICO, IDONEO Y/0 PROFESIONAL, DECLARADOS POR LA FIRMA.

LO ANTES EXPUESTO, NO EXIME A LA FIRMA DE RESPONDER EN CASO DE POSEER EMPLEADOS CON MAL ENCUADRAMIENTO O QUE NO SE LOS HAYA TENIDO EN CUENTA DENTRO DEL UNIVERSO DE TRABAJADORES QUE CORRESPONDEN AL CCT 637/11.

SE EXPIDE EL PRESENTE, A PEDIDO DEL INTERESADO PARA PRESENTAR ANTE QUIEN CORRESPONDA, EN LA CIUDAD DE NEUQUEN, PCIA. DEL MISMO NOMBRE, A LOS 10 DIAS DEL MES DE MAYO DEL 2023.-

MAXIMILIANO REVALO
SECRETARIO ADJUNTO
SINDICATO DEL PERSONAL JERARQUICO Y
PROFESIONAL DEL PETROLEO Y GAS PRIVADO
DE NEUQ., R.N. Y L.P.

Documento firmado digitalmente conforme a la Ley 25.506 - Este papel membretado contiene medidas de seguridad documental.